

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2017-4560 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/2017.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2017 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 6/2017 dentro del presupuesto general para el ejercicio 2017, bajo la modalidad de crédito extraordinario por importe global de 430.000,00 euros (cuatrocientos treinta mil euros).

El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 16 de mayo de 2017.

El alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

2017/4560